



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
NIT: 892400038-2

Decreto No. 0058 -

(**05 FEB. 2025**)

“Por medio del cual se hace un encargo”

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO

Que el secretario general de la Gobernación Departamental, Doctor **JOSE MITCHELL NELSON** Identificado con la cedula de ciudadanía No.1.123.635.188 de San Andrés Isla, Solicito permiso personal para ausentarse del cargo a fin de atender asuntos de índole personal por fuera de la isla los días 6 y 7 de febrero 2025.

Que se hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las funciones de la secretaria general mientras dure la ausencia del titular.

Que en mérito de lo anterior.

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: A partir del día 6 de febrero de 2025, encárguese a la doctora **CLAUDIA CIFUENTES ROBLES**, identificada con la Cedula de Ciudadanía No 40.998.191, para que asuma las funciones de la secretaria general mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés, Isla, a los **05 FEB. 2025**

EL GOBERNADOR (E)


CHARLES LIVINGSTON LIVINGSTON